

Guadalajara, Jalisco, a 6 de agosto de 2019
INAI/261/19

LEY GENERAL DE OBRA PÚBLICA, ASIGNATURA PENDIENTE PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN: JOEL SALAS SUÁREZ

- **“La transparencia no es la panacea para controlar absolutamente la corrupción, pero sin duda es una vía privilegiada para prevenirla”, sostuvo el comisionado del INAI**
- **“Mientras no tengamos una Ley General de Obra Pública y una Ley de Adquisiciones, va a ser muy difícil poder controlar un fenómeno tan pernicioso como la corrupción”, agregó**

Para controlar la corrupción en materia de obra pública, es necesario contar con una Ley General en la materia, asignatura pendiente desde la reforma constitucional que dio origen al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) en 2015, aseguró Joel Salas Suárez, comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“Mientras no tengamos una Ley General de Obra Pública y una Ley de Adquisiciones, va a ser muy difícil poder controlar, de mejor manera, un fenómeno tan pernicioso como la corrupción. Hay que decirlo con todas sus letras, la transparencia no es la panacea para controlar absolutamente la corrupción, pero sin duda es una vía privilegiada para prevenirla”, enfatizó.

Al participar en el evento de firma e instalación de la *Mesa Multiactor de Apertura en Obra Pública* del municipio de Guadalajara en Jalisco, Salas Suárez afirmó que aquello que se conoce y se transparenta, “es mucho más complicado que pueda tener sobrecostos o que pueda salir en el tiempo que estaba previsto”, apuntó.

El comisionado del INAI aseguró que la obra pública y las adquisiciones representan importantes áreas de oportunidad para la corrupción, no solo en México sino en el mundo. “Tan es así que la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), en su último reporte ha dicho que, prácticamente, 50 por ciento de casos de corrupción que se registran a nivel global tienen que ver con uno de estos dos rubros”, expuso.

Joel Salas dijo que si bien con la reforma constitucional en transparencia de 2014, que dio autonomía al INAI, se fortaleció la transparencia en la obra pública, puso solo énfasis en la modalidad de adjudicación de la obra y en la suscripción de los contratos.

“De acuerdo con un análisis de México Evalúa, en el que retoman datos de la Auditoría Superior de la Federación, prácticamente todas las obras públicas registraron sobrecostos de entre 36 y 45 por ciento, y se tardaron más de 126 por ciento, en términos de los plazos que tenían definidos. Entonces, si traigo sobrecosto y no concluyo en los plazos que dije, ¿quién se beneficia de eso?”, manifestó.

El comisionado Salas reconoció el interés de las autoridades del municipio de Guadalajara, como primer ayuntamiento del país para sumarse a la *Mesa Multiactor de Apertura en Obra Pública*, plataforma digital en la que, en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, se hará pública la información sobre la contratación y desarrollo de proyectos de obra pública.

En el evento, efectuado en las instalaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), participaron Cinthya Cantero, comisionada presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI); Ismael del Toro, presidente municipal de Guadalajara, y Luis Méndez, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC-Jalisco).

Además, Edna Jaime, directora general de México Evalúa; Mariana Campos, coordinadora del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas de México Evalúa; David Gómez Álvarez, director ejecutivo de Transversal, y Francisco Ontiveros Balcázar, director de Obras Públicas del municipio de Guadalajara.

-o0o-